

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

PRESENTE.

El que suscribe, **Lic. Juan Martín Núñez Morán**, integrante de este H. Ayuntamiento; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco; así como de los artículos 142, 145, 146, y 150 del Reglamento del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; me permito presentar ante la consideración de esta representación popular la siguiente:

INICIATIVA PARA TURNO A COMISIÓN:

Mediante la cual se propone al pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice turnar a la **Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos** en calidad de convocante y la **Comisión Edilicia de Gobernación** en calidad de coadyuvante, para su estudio, análisis y en su caso, dictaminación de la presente propuesta que tiene por objeto la creación de la **Comisión Edilicia Permanente de Tianguis, Mercados y Espacios Abiertos**.

Para tales efectos hago de su conocimiento la siguiente:

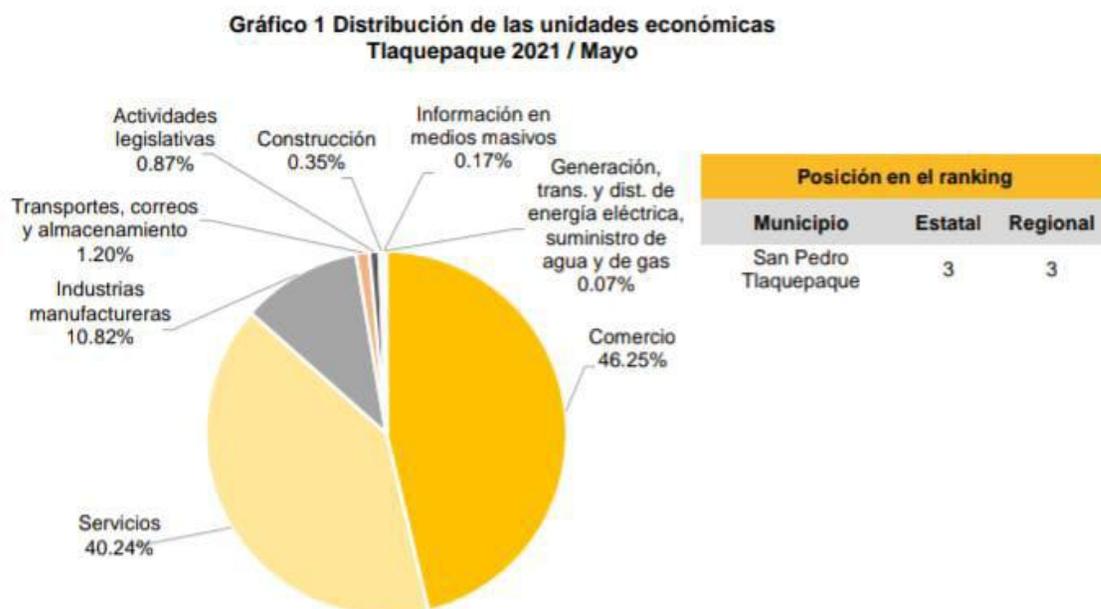
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- El comercio del Municipio de San Pedro Tlaquepaque es una de las unidades económicas que se posiciona como predominante ya que en la sociedad es una forma necesaria de subsistir.

En las diversas actividades de este sector se comercializa, distribuye y se revenden productos y/o su propia mercancía.

II.- Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, el Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con 24,584 unidades económicas al mes de mayo de 2021.

Su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 46.25% del total en el municipio.



El municipio ocupa la posición 3 del total de los comercios establecidos en el Estado de Jalisco y también a nivel regional el lugar número 3.

Región Centro, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Guadalajara	643,944	669,744	696,302	700,286	705,555	691,788	686,116	683,131	-2,985	48.42%
Zapopan	327,641	352,492	378,339	391,377	409,287	393,255	393,181	406,365	13,184	28.80%
San Pedro Tlaquepaque	88,400	97,385	103,327	107,407	110,927	111,170	108,356	117,944	9,588	8.36%
Tlajomulco de Zúñiga	67,134	70,467	75,777	84,131	87,842	86,998	84,350	99,474	15,124	7.05%
El Salto	44,114	47,706	50,329	51,528	50,124	50,854	48,836	59,635	10,799	4.23%
Tonalá	22,685	24,550	27,959	27,404	29,389	29,922	29,057	31,332	2,275	2.22%
Zapotlanejo	6,056	6,376	6,537	7,192	6,593	6,148	6,427	6,290	-137	0.45%
Ixtlahuacán de los Membrillos	3,146	3,222	3,580	3,701	3,995	4,059	4,029	4,474	445	0.32%
Juanacatlán	704	808	1,209	981	1,138	1,157	1,118	1,361	243	0.10%
Ixtlahuacán del Río	589	608	568	467	496	541	528	546	18	0.04%
Cuquío	119	179	178	165	191	199	181	202	21	0.01%
San Cristóbal de la Barranca	15	19	19	28	26	26	30	40	10	0.00%
Total	1,204,547	1,273,556	1,344,124	1,374,667	1,405,563	1,376,117	1,362,209	1,410,794	48,585	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

III.- Los artesanos dentro del comercio en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), son 852 artesanos, de los cuales 476 o el 56% se dedican a la alfarería, y el resto a otro tipo de artesanías como arte indígena, metalistería, textil, madera, entre otros.

Los artesanos de Tlaquepaque representan 23.4% del total de la Zona Centro de la entidad con un total de 852 y ocupan el segundo lugar en la región.

En la Zona Centro, 34.7% se dedican a la alfarería, el 12.4% al arte indígena, 8.1% a la metalistería, y el resto a otro tipo de artesanías.

IV.- Ante tales circunstancias y con base en las consideraciones vertidas, es que en consideración del particular veo viable y factible la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Tianguis, Mercados y Espacios Abiertos; misma que deberá de ser adicionada en el reglamento del gobierno de la Administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque con las siguientes responsabilidades y atribuciones:

I.- Velar por la observancia y aplicación de las disposiciones normativas en la materia

II.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de Mercados Municipales, Tianguis y Comercios en la Vía Pública.

III. Promover el estudio y acciones pertinentes al impulso económico y fomento del empleo en el Municipio;

VI.- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que el respectivo deba emprender el municipio.

V.- Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con las autoridades que tengan funciones en la materia y aquellos a efectuarse con los particulares.

VI.- Realizar los estudios pertinentes y con base en estos, proponer la conveniencia de construcción de nuevos mercados municipales, así como el acondicionamiento y conservación de los existentes.

VII. Asesorar al/la Presidente/a Municipal en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción VI y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 109 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, manifiesto a consideración de este Honorable Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza turnar a la **Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos** como convocante y la **Comisión Edilicia de Gobernación** como Coadyuvante para su estudio, análisis y dictaminación de la presente iniciativa, la cual tiene como objeto **La Creación de la Comisión Edilicia Permanente de Tianguis, Mercados y Espacios Abiertos.**

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a la fecha de su presentación.
Salón de sesiones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

JUAN MARTIN NÚÑEZ MORÁN.
Regidor del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.